



ProInversión

Más inversión, más trabajo

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LAS OBRAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL

CIRCULAR N° 11

Lima, 01 de marzo de 2005

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1, y 3.1.3 de las Bases, comunica a los Postores, que se ha aprobado un Mecanismo de Simplificación en la presentación de documentación requerida en los Sobres de Precalificación (Sobres N° 1), el cual funcionará de acuerdo a las siguientes reglas:

1. El postor deberá solicitar al Comité, un "Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación / Credenciales", indicando aquella documentación que hubiere presentado en otro proceso para los efectos de la precalificación o presentación de Credenciales, así como la fecha de presentación de dicha documentación. Este certificado no será expedido respecto de aquella documentación que obrare en poder del Comité con más de dos años de antigüedad.
2. Aquel postor que presentó documentos de precalificación o Credenciales en un determinado proceso, sólo estará en la obligación de presentar, para los efectos de solicitar su precalificación o presentar las Credenciales en otro proceso: i) el Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación; ii) una declaración jurada señalando que la documentación referida en el "Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación / Credenciales" se mantiene vigente; iii) aquella documentación nueva o adicional respecto de la que presentó con anterioridad, de conformidad con las exigencias propias de cada una de las Bases; y iv) el Comprobante de Pago del Derecho de Participación.

El Comité de recepción y/o de evaluación según sea el caso, verificará la validez de la declaración jurada, así como su aplicabilidad al proceso de precalificación a la cual es sometida, y procederá a efectuar la respectiva evaluación de conformidad con lo dispuesto en las Bases.

Se adjunta a la presente el modelo de Declaración Jurada referida en el acápite ii) del Numeral 2) de la presente Circular.

Sergio Bravo Orellana
**Presidente del Comité de
PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura y de
Servicios Públicos**

Guillermo Rebagliati Escala
**Coordinador Técnico Sectorial
del Proyecto Corredor Vial
Interoceánico Sur, Perú -
Brasil**



ProInversión

Más inversión, más trabajo

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Mecanismo de Simplificación en la presentación de documentación requerida en los Sobres de Precalificación o Credenciales

Lima, de de 2005.

Señores

**Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos**

Presente.-

Referencia: **Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las
Obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales del Proyecto
Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil**

De nuestra consideración:

Por la presente, declaramos bajo juramento que la documentación presentada en el Concurso(*señalar el nombre del proceso en el cual oportunamente presentó documentación para precalifica o presentó Credenciales*) para los efectos de obtener nuestra precalificación o respecto del cual presentamos nuestras Credenciales, en calidad de postor, o como miembro de un consorcio, a la fecha de suscripción de la presente se mantiene vigente, no habiéndose producido variaciones en dicha documentación.

La documentación a la que hacemos referencia, es la siguiente:

1. (*listar*)
- 2.
- 3.
- 4.

Atentamente,

(nombre del postor)

(nombre del representante legal)

(firma del representante legal)